

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.129.575.456

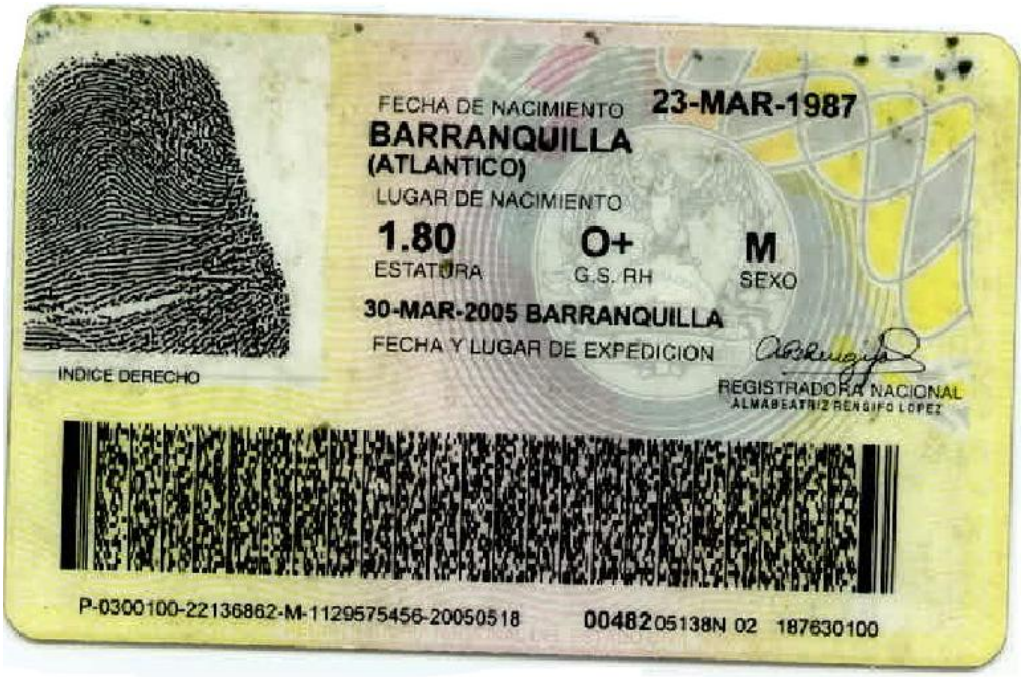
GRAVINI POLO

APELLIDOS

DAVINSON JESUS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-MAR-1987

BARRANQUILLA (ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

30-MAR-2005 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-0300100-22136862-M-1129575456-20050518 0048205138N 02 187630100

CMA-DTE-SEP-197-2021

FORMATO 2

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (consorcio, unión temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INVIAS
CARRERA 59 26-60 CAN
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CMA-DTE-SEP-197-2021

Objeto:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Lote: 5 – 6 – 7 – 10 – 11 – 12 – 13 – 14 – 15 – 16 – 17.

Estimados señores:

Los suscritos, **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO** y **KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **COINCO DE COLOMBIA S.A.S** y **HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)	NIT
COINCO DE COLOMBIA S.A.S	50%	900.736.214-3
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S SIGLA HUPK S.A.S	50%	900.234.357-3

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina CONSORCIO IKER 2022.
3. El objeto del consorcio es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.
4. La duración de este consorcio es igual al plazo del contrato y un año más.
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las

obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO, identificado con C.C. No. 1.129.575.456 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO, identificado con C.C. No. 1.045.680.516 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El señor DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO IKER 2022.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: CONSORCIO IKER 2022.

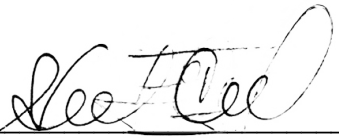
10. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	CALLE 80 #74-43, Barrio Paraíso
Dirección electrónica	Coinco.ingenieria1@gmail.com
Teléfonos	605 3421377 - 3007845278
Ciudad	Barranquilla, Atlántico

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 01 días del mes de febrero de 2022.



DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. No. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal **COINCO DE COLOMBIA S.A.S**
NIT: 900.736.214-3



KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO
C.C. No. 1.045.680.516 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal **HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S**
NIT: 900.234.357-3



DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. No. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**



KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO
C.C. No. 1.045.680.516 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal suplente **CONSORCIO IKER 2022**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14830324921

(415)7707212489984(8020) 000001483032492 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 1 0 9	9	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO IKER 2022

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 80 74 43 BRR PARAISO

42. Correo electrónico COINCODECOLOMBIA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 4 2 1 3 7 7	3 0 0 7 8 4 5 2 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 2 0 5 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	4	2																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 26 / 15 : 06: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GRAVINI POLO DAVINSON JESUS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14830324921

(415)7707212489984(8020) **000001483032492 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 1 0 9	9	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 2 0 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 2 0 1	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Transporte 2 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 5 2 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14830324921

(415)7707212489984(8020) **000001483032492 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 1 0 9	9	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 9 5 7 5 4 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRAVINI	POLO	DAVINSON	JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 5 6 8 0 5 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	AMARANTO	KEYVEEN	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14830324921

(415)7707212489984(8020) **000001483032492 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 1 0 9	9	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	9 0 0 7 3 6 2 1 4	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COINCO DE COLOMBIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 2 0 2 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	9 0 0 2 3 4 3 5 7	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 2 0 2 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14830324921

(415)7707212489984(8020) **000001483032492 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 1 0 9	9	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 3 8 7 5 8 3 0		2 5 7 1 4 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MATUTE	VILLALOBOS	HELMER	DE JESUS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 5 2 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.736.214 - 3
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 596.234
Fecha de matrícula: 29 de Mayo de 2014
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 27 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 80 No 74 - 43
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: coincodecolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3421377
Teléfono comercial 2: 3158865962
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 80 No 74 - 43
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: coincodecolombia@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3421377
Teléfono para notificación 2: 3158865962
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 19/05/2014, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/05/2014 bajo el número 269.236 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada COINCO DE COLOMBIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: A. Construir obras civiles, sanitarias, eléctricas, hidráulicas, viales, construcción de puentes y viaductos, carreteras, autopistas, obras de urbanismo, obras de dragado, obras de protección y control de costas y ríos, obras de arquitectura; la explotación de la actividad de la construcción en general, mercantil e industrial, propiedad horizontal, la compra y venta de la propiedad raíz a su favor o de terceros, la promoción y desarrollo, construcción y ventas de viviendas multifamiliares, locales comerciales y oficinas dentro del cual se contemplan la financiación, consecución de créditos con corporaciones de vivienda, bancos privados y estatales de crédito nacionales e internacionales. B. Prestar servicios de ingeniería de consulta en general, en todas las áreas de la ingeniería civil; la arquitectura y la construcción; elaboración de estudios, proyectos, asesorías, diseños, presupuestos, evaluaciones, preparación de pliegos de condiciones, propuestas u ofertas mercantiles documentos de licitación y/o concurso de méritos; estudio de factibilidad económica asesorías en la escogencia y suministro de equipos, peritazgos, suspensión e interventoría de: obras civiles, sanitarias, eléctricas, hidráulicas, viales, construcción de puentes y viaductos, carreteras, autopistas, obras de urbanismo, obras de dragado, obras de protección y control de costas y ríos, obras de arquitectura y en general todas las actividades que se derivan del ejercicio profesional de todas las ramas de la ingeniería y de la arquitectura. C. Montar, operar o prestar servicios de laboratorio de materiales, suelos, concretos, pavimentos, emulsiones asfálticas y demás materiales o productos utilizados comúnmente en obras de ingeniería o arquitectura. D. comprar, vender, arrendar y comercializar todo tipo de inmuebles y/o predios, la generación desarrollo y explotación de la

actividad inmobiliaria en todas sus áreas. Comprar, vender y/o arrendar o tomar en arriendo inmuebles; adquirir a cualquier titulo los muebles, maquinaria, equipos y vehículos necesarios para el desarrollo del objeto social. E. Enajenar, constituir prenda, hipoteca o cualquier otro gravamen, transformar y administrar en general los bienes sociales y sus frutos o productos. F. comprar y vender toda dase de mercancías nacionales o extranjeras. Representar casas comerciales extranjeras o nacionales. G. contratar préstamos, girar, aceptar, endosar, descontar instrumentos negociables y celebrar en general todas las operaciones de crédito que redame el desarrollo de los negocios sociales. H. Intervenir como socia con aporte de capital o no en compañías de similar objeto social, que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar la empresa social, fusionándose con ellas o aportando a ellas sus bienes o adquiriendo casas comerciales extranjeras o nacionales. Celebrar y ejecutar en general todos los contratos necesarios, complementarios o útiles indicados en esta clausula para el logro de los fines sociales; abrir cuentas en consorcios o uniones temporales con empresas nacionales y/o extranjeras para el desarrollo del objeto social establecido en esta cláusula. 1.Celebrar convenios o contratos con entidades de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Celebrar y ejecutar contratos o convenios de derecho público o privado, asociadoras, concesiones, consorcios, uniones temporales o fusiones, con empresas nacionales o extranjeras. J. transportar personas, materiales y equipos. K. Alquiler de maquinaria y equipos de construcción, y de ingeniería; alquiler de maquinaria y equipo de oficina, alquiler de vehículos de carga. L. comercializar, comprar y vender materiales y equipos de construcción, de transporte o de laboratorio de suelos, pavimentos, concretos y asfaltos. M. y Todas las Actividades lícitas Nacionales.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$800.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	8.000.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$800.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	8.000.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$800.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	8.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, o su suplente en casos de ausencia accidental, temporal o definitiva del principal, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren. Por tanto; se entenderá que el gerente o su primer suplente en casos de ausencia accidental, temporal o definitiva del titular, podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia o funcionamiento de la sociedad. Cuando las autoridades, documentos y poderes que suscriban u otorguen correspondan a: A) Actas de conformación de consorcios, uniones temporales y demás formas de asociación para presentación de propuestas en procesos de contratación convocadas por las entidades estatales en todas las modalidades definidas el Decreto 1082 de 2015 tales como licitaciones públicas, concursos de méritos, invitaciones públicas para ofertas mercantiles, subastas inversas, selección abreviada y contratación de menor cuantía B) Pagares y títulos valores; deberán ser autenticados con presentación personal únicamente en las notarías cuarta y novena en la ciudad de Barranquilla.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 15/08/2015, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/09/2015 bajo el número 295.998 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Gravini Polo Davinson Jesus	CC 1129575456
Suplente del Representante Legal	
Noguera Nuñez Andrea Margarita	CC 1045669039

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 02/11/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/11/2016 bajo el número 316.156 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Segundo Suplente Representante Legal	
Caicedo Muñoz Laura Marcela	CC 1143142359

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 17 del 14/12/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/12/2023 bajo el número 463.149 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Castro Bolaño Sheyla	CC 1140886033

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	15/08/2015	Asamblea de Accionista	295.999	24/09/2015	IX
Acta	4	02/11/2016	Asamblea de Accionista	316.155	16/11/2016	IX
Acta	15	11/10/2022	Asamblea de Accionista	434.872	13/10/2022	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4111
Actividad Secundaria Código CIIU: 4390
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4290
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.
Matrícula No: 596.235
Fecha matrícula: 29
de Mayo de 2014
Último año renovado: 2023
Dirección: CL 80 No 74 - 43

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 5.442.925.430,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2023 Hora: 15:56:19
Recibo No. AC23054564
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23054564CF330

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
Sigla: HUPK S.A.S.
Nit: 900234357 3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03633792
Fecha de matrícula: 6 de febrero de 2023
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 15 de febrero de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 71 Bis 76 37
Apartamento 203
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: admonhupksas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3007711266
Teléfono comercial 2: 3099368
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Transversal 71 Bis 76 37
Apartamento 203
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: admonhupksas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3007711266
Teléfono para notificación 2: 3099368
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2023 Hora: 15:56:19
Recibo No. AC23054564
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23054564CF330

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 808 del 25 de abril de 2008 de Notaría 2 de Barranquilla (Atlántico), inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2023, con el No. 02930416 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada YAM HIPERMADERAS LTDA.

Por Escritura Pública No. 1452 del 14 de julio de 2008 de Notaría 2 de Barranquilla (Atlántico), inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de Febrero de 2023, con el No. 02930416 del Libro IX, se aclaró la Escritura Pública de constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 05 del 2 de abril de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2023, con el No. 02931906 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de YAM HIPERMADERAS LTDA a YAM MADERAS, MATERIALES E INGENIERIA S.A.S.

Por Acta No. 07 del 6 de febrero de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2023, con el No. 02931913 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de YAM MADERAS, MATERIALES E INGENIERIA S.A.S a JZ3M S.A.S.

Por Acta No. 009 del 13 de septiembre de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2023, con el No. 02931918 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de JZ3M S.A.S a HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S. y adicionó la(s) sigla(s) HUPK S.A.S..

Por Acta No. 05 del 2 de abril de 2012 de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2023, con el No. 02931906 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: YAM MADERAS,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2023 Hora: 15:56:19
Recibo No. AC23054564
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23054564CF330

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MATERIALES E INGENIERIA S.A.S.

Por Acta No. 017 del 6 de enero de 2023 de Accionista Único, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla, el 27 de enero de 2023 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 9 de febrero de 2023, con el No. 02931905 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de Barranquilla (Atlántico) a Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1.- Comercialización de todo tipo de madera, en todo el territorio nacional, la importación y exportación de todo tipo de madera. 2.- El desarrollo de la carpintería y ebanistería para la comercialización en el territorio nacional y extranjero. 3.- La comercialización de materiales para la construcción en todo el territorio nacional y extranjero. 4.- El suministro y transporte de agregados para la construcción en todo el territorio nacional y extranjero. 5.- La importación y exportación de todo tipo de madera y materiales para la construcción. 6.- La inversión en bienes inmuebles urbanos y rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos. 7.- La inversión de fondos propios, en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito. 8.- El negocio de la agricultura y la ganadería en todas sus manifestaciones comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito. 9.- La administración de derechos de crédito, de títulos valores, créditos activos o pasivos, dineros, bonos, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios o de terceras personas naturales o jurídicas. 10.- Entrar como accionista en cualquier otro tipo de sociedad y en general cualquier otro acto de comercio que tenga como finalidad el incremento, desarrollo y cumplimiento del objeto social. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá asociarse

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2023 Hora: 15:56:19
Recibo No. AC23054564
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23054564CF330

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con otra u otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relaciones directa o indirectamente con este. 11.- La celebración de contratos con terceros, para desarrollar trabajos de ingeniería en todas sus ramas civil, eléctrica, mecánica, electrónica, comunicaciones, química de petróleos, como también arquitectura, mediante la ejecución de la construcción, estudio, diseños, planeación, interventoría o gerencia de proyectos en las siguientes actividades: A.- Obras de ingeniería civil en general. B.- Obras urbanísticas y arquitectónicas. C.- Instalaciones eléctricas interiores en edificaciones industriales, o vivienda. D.- Obras para el montaje o ampliación de industrias en sus ramas civiles y eléctrica, mecánica y electrónica. E.- Montaje electromecánico de plantas industriales, instalaciones especiales de cualquier índole. F.- Obras eléctricas o mecánicas para el montaje de centrales de generación de energía eléctrica, térmica, hidráulica o de cualquier otra clase. G.- Subestaciones eléctricas, líneas y redes de transmisión o distribución de energía eléctrica. H.- Líneas y redes telefónicas o sistemas de comunicación tales como telefónica, microondas y los relacionados con los sistemas de radar. I.- Suministro de materiales para la ejecución de obras que forman parte del objeto social. J.- Alquiler de equipos pesados y livianos, transporte de materiales de construcción. Servicios de operaciones portuarias y logísticas tales como: Cargue y descargue de buques y de todo tipo de vehículos de carga, estibados, desestibados, arrumados y desarrumados de todo tipo de producto y demás actividades relacionadas con la operación portuaria. Transporte de carga de materiales a granel y empacado con vehículos livianos y pesados. Alquiler de montacargas, cargadores y volquetas, empacado de productos a granel con equipo móvil, cargue y descargue de productos a granel sólido o líquidos, empacados y carbón. La administración, operación de muelles fluviales o marítimos y la inversión en sociedades Portuarias. Explotación y exploración de minas de carbón y agregados pétreos y todo lo relacionado con la explotación y exploración minera. Mantenimiento en general tales como: Aseo de oficinas y áreas industriales. Los negocios sociales versarán sobre la compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, construcción de redes para servicio de agua y alcantarillas, pavimentación en concreto rígido de calles y carreteras, proyección y construcción de edificios, compra o venta, importación y exportación de materiales de construcción y operación de servicio del: 1.- Diseño, construcción, montaje y operación de rellenos sanitarios. 2.- Mantenimiento de instalaciones, limpieza de alcantarillas, resumideros, limpieza y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2023 Hora: 15:56:19
Recibo No. AC23054564
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23054564CF330

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

conservación de parques, zonas verdes y espacios públicos. 3.- Alquiler, distribución, comercialización, venta, instalación y operación de servicios sanitarios portátiles. 4.- La prestación de servicios de asesorías, consultoría, interventoría y capacitación sobre las actividades relacionadas con su objeto social. 5.- Gestión, administración y prestación de servicios públicos tales como: Acueducto, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales, aseo urbano de plazas de mercadeo, mataderos etc. 6.- Importar, exportar, comprar, vender, alquiler, suministrar maquinaria, equipos y vehículos relacionados con su ramo. 7.- La prespección y exploración de recursos naturales no renovables y minerales. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá: A.- Contratar con todo tipo de persona natural o jurídica de derecho público o privado nacionales o extranjeras, la concesión, distribución, agenciamiento, franquicia, compra venta, alquiler, asumir representaciones, concederlas, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios relacionados con su objeto social. B.- Realizar inversiones en empresas afines. C.- Dar en mutuo, solicitar la apertura de créditos, suscribir títulos valores, garantías reales o personales que respalden el financiamiento recibido o cualquier otra clase de actividades financieras o bancarias o comerciales encaminadas a desarrollar su objeto social. D.- Podrá construir, adquirir a cualquier título o arrendar, subarrendar, administrar, recibir en concesión bienes muebles o inmuebles, enajenarlos o darlos en garantía en el país o en el exterior. E.- Podrá explotar marcas, nombres, emblemas, comerciales, patentes, invenciones, siempre que cualquiera de estas actividades sean afines a su objeto social. F.- Podrá participar en consorcios uniones temporales, tener cuentas en participación, presentar propuestas para licitaciones públicas o privadas, invitaciones para licitaciones públicas o privadas, invitaciones, concurso de mérito, etc. Ser promotora de empresas y en general, la sociedad puede ejecutar todo acto o contrato lícito, que los socios consideren conveniente para el logro del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $641.358.070,00
No. de acciones : 641.358,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2023 Hora: 15:56:19
Recibo No. AC23054564
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23054564CF330

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $641.358.070,00
No. de acciones : 641.358,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $641.358.070,00
No. de acciones : 641.358,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de

parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Solo se admitirá la participación de la sociedad HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S en un proceso de contratación ante entidades privadas, públicas y de económica mixta en contratos de colaboración empresarial (Consorcios y Uniones temporales) si los documentos que se relacionan a continuación, se encuentran debidamente firmados y autenticados en notaria por el representante legal principal o su suplente; el cual de acuerdo a las normativas de la sociedad posee las mismas facultades. Se establecen dos (2) formas de participación y para cada una se establecerá un documento autenticado, de la siguiente manera: Cuando la empresa se presente en calidad de proponente individual: 1. Carta de presentación de la oferta. Cuando la empresa se presente en calidad de consorciado de un consorcio o unión temporal o cualquier forma asociativa: 2. Acuerdo de conformación (consorcial o de unión temporal o cualquier forma asociativa).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 8 de mayo de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2023 con el No. 02931917 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Keyveen Guillermo Castro Amaranto	C.C. No. 1045680516

Por Acta No. 20 del 18 de septiembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2023 con el No. 03019007 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Alberto Carlos Tejera Higgins	C.C. No. 1044392990

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2023 Hora: 15:56:19
Recibo No. AC23054564
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23054564CF330

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 05 del 2 de abril de 2012 de la Junta de Socios	02931906 del 9 de febrero de 2023 del Libro IX
Acta No. 07 del 6 de febrero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02931913 del 9 de febrero de 2023 del Libro IX
Acta No. 009 del 13 de septiembre de 2019 de la Accionista Único	02931918 del 9 de febrero de 2023 del Libro IX
Acta No. 010 del 30 de diciembre de 2019 de la Accionista Único	02931921 del 9 de febrero de 2023 del Libro IX
Acta No. 017 del 6 de enero de 2023 de la Accionista Único	02931905 del 9 de febrero de 2023 del Libro IX
Acta No. 019 del 26 de junio de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02991546 del 28 de junio de 2023 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 9 de febrero de 2023, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de: Barranquilla. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2023 Hora: 15:56:19
Recibo No. AC23054564
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23054564CF330

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 7112, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.313.747.807
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 10 de octubre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2023 Hora: 15:56:19
Recibo No. AC23054564
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23054564CF330

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1129575456 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/11/2023 09:31 AM

Código Verificación: **S6TPM4UA58**

Válida hasta: **15/02/2024**

_____

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1045680516 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/12/2023 04:49 PM

Código Verificación: **BWL4HDP2R9**

Válida hasta: **27/03/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC